Programa de Actividades Planeación-6

Municipio d OCOTLÁN, JALISCO

Departamento o área: INSTITUTO DE LA JUVENTUD Clave: 1.1.8.3.2.

Programa (s): DESARROLLO SOCIAL Clave: 4

FUNCIONES DEL MUNICIPIO Agua, Drenaje, Alcantarillado y 1 Tratamiento 9 Seguridad pública y tránsito 5 Estacionamientos 10 Otras por sus condiciones territoriales y socioeconómicas 2 Alumbrado público 6 Cementerios Aseo público, recolección traslado y 3 tratameinto 7 Rastro Mercados y centrales 4 de abastos 8 Calles, parques y jardines

Líneas de Acción del PMD	Actividad	No. de función	Responsable	Unidad de medida		METAS																
					Eficacia	Eficiencia	Economía	Núm. Unid.	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	_	ı D	Obs	Observaciones
4.6.1.1. Aplicación de programas municipales del sector juvenil.	Programa para la prevención y combate a las adicciones.	10	COORDINACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	1				3														
	Programa de asesores profesionales para jóvenes emprendedores.	10	COORDINACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	1				3														
	Programa para la orientación vocacional de los jóvenes del municipio.	10	COORDINACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	1				1														
	capacitación y promoción de jóvenes con capacidades diferentes	10	COORDINACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	1				1														

-											
	Programa de empleo a jóvenes.	10	DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA	1		1					
	Programa de incentivos para jóvenes talentosos.	10	COUNTINATION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA ILIVENTI ID	1		1					
4.6.1.2. Generar redes de jovenes.	constante de visitas coloniales y a grupos de jóvenes para la creación de redes	10	COORDINACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	1		5					
4.6.1.3. Creación y funcionamiento de instancias de jóvenes que participen en la solución de los problemas de su		10	COORDINACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	1		3					
4.6.2.1. Aplicación de programas federales y estatales en materia de juventud.	Vinculación permanente con las instancias locales y federales para la excelente organización entre los niveles de Gobierno para la	10	COORDINACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	1		10					